



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA N. 116 (febrero 28 de 2007)

ACTA NÚMERO CIENTO DIECISÉIS DE SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE MIÉRCOLES VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE.

En la ciudad de Mera, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil siete, siendo las 17:00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en el salón de sesiones de la municipalidad, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M. Alcalde; Ing. Mauro Bravo, Sra. Susana Guanga, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia y Lic. Gustavo Silva, Concejales y Concejales; asisten también la Ab. Jimena Calle, Procuradora Sindica, el Ing. Freddy Sanmartín e Ing. César Malucín, Director de Gestión Administrativa y Financiera y Director de Gestión de Planificación y Obras Públicas respectivamente. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación de actas anteriores.
2. Conocimiento del Oficio N. 084-PCOMAGA-2007 del 23 de febrero de 2007, dirigido al Economista Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República del Ecuador (Ref. respaldo y peticiones en nombre de 46 Municipios que conforman el COMAGA).
3. Conocimiento y resolución del Oficio N. 31.MFD-DP del 23 de febrero de 2007, dirigido al señor Alcalde y suscrito por el Ab. Oswaldo Valle Cevallos, Ministro Fiscal Distrital de Pastaza (Ref. disposición de indagación previa N. 02-2007 por denuncia presentada por el Ing. Guido Acosta Valencia).
4. Informe de Alcaldía.

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-** Se procede a la lectura del acta ciento diez de sesión ordinaria del lunes quince de enero del año dos mil siete, misma que a su término el señor Alcalde pone a consideración de Concejo y es aprobada con la siguiente modificación: en la elección de los integrantes de la Comisión de Servicio Financiero, particularmente en la elección de la Lic. Olga Quiñónez, cuando consigna el voto el Ing. Mauro Bravo, en contra; razón por la cual se modifica la resolución No. 270, misma que dirá: **RESOLUCIÓN No. 270-CMM-2007.- El Concejo Municipal de Mera por mayoría resuelve designar como presidente de la Comisión de Servicio Financiero al Lic. Gustavo Silva; por unanimidad a la señora Susana Guanga y por mayoría a la Lic. Olga Quiñónez, como sus integrantes**". Se da lectura de las actas ciento once, ciento doce, ciento trece, ciento catorce y ciento quince, todas de sesiones extraordinarias, del veintiséis y treinta y uno de enero; nueve, catorce y veintidós de febrero de dos mil siete respectivamente, mismas que son aprobadas sin modificaciones.

2. **CONOCIMIENTO DEL OFICIO N. 084-PCOMAGA-2007 DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, DIRIGIDO AL ECONOMISTA RAFAEL CORREA**



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

DELGADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (REF. RESPALDO Y PETICIONES EN NOMBRE DE 46 MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL COMAGA).- El señor Alcalde dispone la lectura del documento, que en su parte pertinente dice: "...En representación del Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos, COMAGA, que agrupa a 46 municipios, colectivo de gobiernos locales al cual nos debemos, me dirijo respetuosamente ante usted para expresar lo siguiente:

El Directorio del COMAGA, ha resuelto brindarle todo el respeto de los Alcaldes Amazónicos, respeto y consideración al Gobierno Nacional, y confiamos en el cumplimiento de nuestras justas aspiraciones que permitan mejorar las condiciones de vida de nuestros habitantes; aspiraciones que se transformaron en esperanza cuando en su campaña electoral, usted se comprometió a dar atención prioritaria a nuestra pretérita región.

La falta de atención y cumplimiento de compromisos en administraciones pasadas, han dado lugar a que las provincias amazónicas, reclamen permanentemente que se cumplan los compromisos asumido por los gobiernos de turno, frente a lo cual el COMAGA, ha respaldado a estos reclamos..."

"...Una vieja aspiración de los pueblos amazónicos y su compromiso ha sido la ejecución de varios proyectos de interés regional y nacional, siendo estos los siguientes:

1. Un anhelo permanente de la RAE es contar con un sistema vial adecuado a las condiciones actuales de desarrollo; entre ellas, la terminación de la **Troncal Amazónica** con sus respectivos puentes, cuya construcción injustificadamente se encuentra paralizada en varios tramos de las seis provincias. De igual manera es imperativo la construcción de las conexiones regionales, vías provinciales y cantonales, para lo cual sugerimos se declaren en ESTADO DE EMERGENCIA,
2. Las provincias amazónicas, especialmente las provincias de Sucumbios, Orellana, Napo y Zamora Chinchipe, no cuentan con un eficiente servicio básico como es la electricidad, por lo que le solicitamos que se busque el financiamiento respectivo, para la construcción de los proyectos hidroeléctricos; y, en el caso del cantón Aguarico, se asignen los fondos para la adquisición de dos grupos térmicos.

El cantón Baños de Agua Santa, por resolución del Concejo Municipal, Cámara de Turismo y la población en general, solicita no se construya más proyectos hidroeléctricos en el referido cantón.

3. La Región Amazónica, no cuenta con sistemas de comunicación, especialmente en telefonía, razones por las cuales pedimos se dé atención prioritaria a este requerimiento de las comunidades.
4. El sector de la educación, es un tema que merece especial atención, por lo que además de la educación básica y secundaria, es urgente contar con la educación Superior Estatal en cada una de las provincias.
5. Los agricultores, ganaderos, artesanos, etc. de nuestra Región no cuentan con los créditos de apoyo a sus iniciativas por parte del Banco Nacional de Fomento; por tanto señor Presidente, solicitamos que se abran Sucursales en los cantones donde justifique la creación de Nuevas Sucursales.

Finalmente señor Presidente, apelamos nuevamente a su sensibilidad..."

000000



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

"...En función de lo antes señalado, solicitamos se conceda una audiencia a los 46 Alcaldes del COMAGA, a más tardar en el mes de marzo del presente año, para que sea esta la oportunidad de dialogar y expresarle en representación de nuestra región, nuestras inquietudes y justas demandas..."

Conocido el contenido del documento, el señor Alcalde socializa los pronunciamientos del señor Presidente de la República, en la reunión de trabajo con las autoridades de la provincia de Pastaza el 12 de febrero de 2007, en la cual se determinó que la ayuda se canalizará por el Banco del Estado y el MIDUVI; en lo relacionado a la troncal amazónica, en los próximos días se declarará la emergencia vial de la RAE, lo que permitirá rescindir contrato con la compañías incumplidas y encargar al Cuerpo de Ingenieros del Ejército la terminación de esas vías.

3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N. 31.MFD-DP DEL 23 DE FEBRERO DE 2007, DIRIGIDO AL SEÑOR ALCALDE Y SUSCRITO POR EL AB. OSWALDO VALLE CEVALLOS, MINISTRO FISCAL DISTRITAL DE PASTAZA (REF. DISPOSICIÓN DE INDAGACIÓN PREVIA N. 02-2007 POR DENUNCIA PRESENTADA POR EL ING. GUIDO ACOSTA VALENCIA).**- Se dispone la lectura del oficio, que en su parte pertinente dice: "...Por haberse dispuesto en la indagación previa No. 02-2007 que se sigue por denuncia presentada por el Ing. Guido Acosta Valencia, solicito a usted se sirva concurrir a este despacho el próximo día jueves 01 de marzo del 2007, a partir de las 08h30, a fin de que rinda su versión acompañado de su abogado defensor, de acuerdo con las garantías del debido proceso..."

Socializado el oficio, el señor Alcalde informa de la reunión mantenida con el Ministro Fiscal Distrital de Pastaza, fruto de lo cual se ha logrado una copia de la indagación previa, misma que dice: "...Puyo, febrero 23 de 2007. Avoco conocimiento y por considerar necesario de conformidad con lo previsto en el Art. 215 del Código de Procedimiento Penal inicio Indagación Previa para investigar los hechos presumiblemente constitutivos de infracción penal que han llegado a mi conocimiento y que constan descritos en la denuncia presentada por el Ing. Guido Alberto Acosta Valencia. Cúmplase las siguientes diligencias: 1)- Recíbase las versiones de: el denunciado señor JORGE ALFREDO CAJAMARCA MALUCIN en calidad de Alcalde del cantón Mera, el denunciante y las demás personas que conozcan de lo que se investiga, en fecha que oportunamente se señalará. 2)- De ser necesario se practiquen los reconocimientos periciales que sean pertinentes incluidos lugares y evidencias que tengan relación con lo que se investiga. 3)- La práctica de estas diligencias preprocesales se podrán realizar con el apoyo de la Policía Judicial de Pastaza. Actúe el Secretario Distrital, Lcdo. Luis Calderón. Notifíquese y cúmplase..."

Posterior a la lectura, el señor Alcalde entra en detalles de la conversación mantenida con el señor Ministro Fiscal Distrital de Pastaza, invitando a Concejales y Concejales a estar presentes en la audiencia para rendir la versión, el día jueves 01 de marzo de 2007; invitación que es acogida por el Cuerpo Edilicio, a excepción del Lic. Gustavo Silva, Concejales, manifestando que tiene compromisos adquiridos con anterioridad, justamente para la hora de la citación.

0000.31



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

4. **INFORME DE ALCALDÍA.**- El señor Alcalde, pone en consideración del Concejo las acciones ejecutadas en representación del Gobierno Municipal: Su participación en la asamblea del COMAGA, conjuntamente con el Lic. Gustavo Silva, reunión en la cual se eligió el directorio que regirá hasta diciembre de 2008, resultando elegido como parte del directorio. Seguimiento en el Banco del Estado al proyecto de crédito para la adquisición de maquinaria para la municipalidad. Reunión con el Ing. Iván Arias de la Contraloría Regional de Ambato, buscando asesoramiento para el proceso de adquisición de maquinaria. Reunión con el señor Presidente Constitucional de la República, información que fue vertida en el tratamiento del segundo punto del orden del día. Comparte la invitación de la Dra. Tania Massón, Diputada de la provincia, como reunión previa al taller con el Dr. Trajano Andrade, Ministro de Transporte y Obras Públicas, para el sábado tres de marzo, a partir de las 20:00 en el salón de la provincia. Da a conocer la adjudicación tanto del escenario de la escuela Cristóbal Colón de Shell, como de la expomera – segunda etapa. La disposición emitida para la presentación del proyecto de utilización de la donación del 25% del impuesto a la renta. Luego del informe, que no merece ninguna aclaración, el Lic. Gustavo Silva, Concejal, interroga sobre la partida presupuestaria para la contratación de la obra: escenario de la escuela Cristóbal Colón, en razón que ha revisado el presupuesto y no existe tal partida; sobre el tema, el señor Alcalde aclara que es una obra de arrastre del año 2006. De igual manera, la Lic. Olga Quiñónez, Concejala, consulta sobre la culminación de las obras que se ejecutan en el parque de Shell, indicando el primer personero las dificultades encontradas para encontrar los juegos infantiles construidos en fibra de vidrio, por tanto hay que buscar otras alternativas.

Finalmente, una vez agotado el orden del día el Sr. Alcalde agradece la presencia y declara clausurada la presente sesión ordinaria siendo las 19:05 para constancia de lo actuado suscriben la presente acta el señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales y el suscrito Secretario que certifica.


Alfredo Cajamarca ✓
ALCALDE


Sra. Susana Guanga ✓
CONCEJALA


Sra. Flora Sarabia ✓
CONCEJALA


Ing. Mauro Bravo ✓
VICEPRESIDENTE


Lic. Olga Quiñónez ✓
CONCEJALA


Lic. Gustavo Silva ✓
CONCEJAL



**GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
PROVINCIA DE PASTAZA**

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

Pedro Peñafiel Aleaga
SECRETARIO GENERAL

0000233